



REQUISITOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SACABA

INSCRIPCIÓN IMPORTACIÓN DIRECTA

1. Póliza de importación o Documento Único de Importación (DUI) y Formulario de Registro Vehicular (FRV) (copia legalizada para la alcaldía).
2. Documento de identidad del importador o representante legal.
3. Número de Identificación Tributaria NIT (si jurídico).
4. Poder vigente de nombramiento de representante legal (si jurídico).
5. El importador deberá estar empadronado en el G.A.M.S.
6. Folder amarillo

